

## ACTIVIDADES DEL COMITÉ CIENTÍFICO

### Reorganización de la labor del Comité Científico y sus grupos de trabajo

13.1 El Dr. Constable presentó el documento SC-CAMLR-XXIV/BG/30, la última versión de las propuestas, de las cuales se habían examinado versiones anteriores en cierto detalle en WG-EMM (anexo 4, párrafos 7.21 al 7.28) y WG-FSA (anexo 5, párrafos 4.15 al 4.27), para racionalizar el trabajo del Comité Científico mediante la reorganización de algunos aspectos relativos a la índole, el funcionamiento y los programas de trabajo de sus grupos subsidiarios. Al presentar su ponencia, el Dr. Constable observó que:

- i) Varios factores inciden en la labor del Comité Científico, entre ellos:
  - a) Un creciente volumen de trabajo para sus grupos de trabajo;
  - b) Las crecientes expectativas y el trabajo que WG-FSA-SAM necesita realizar en una reunión de una semana;
  - c) La necesidad de atraer a nuevos miembros a los grupos de trabajo;
  - d) La necesidad de dar cabida al número creciente de iniciativas mundiales, en especial, las relacionadas con la conservación de la biodiversidad en aguas de altura;
- ii) Existen dos temas primordiales para la labor del Comité Científico y que fueron deliberados en el Simposio de la CCRVMA de 2005 en Valdivia:
  - a) La elaboración de una estrategia basada en el ecosistema para la ordenación de las pesquerías de kril, austromerluza y draco rayado, que incluya el examen de los criterios de decisión utilizados para todas las pesquerías a fin de tener plena confianza que se basan en las teorías más recientes sobre los efectos de la pesca de especies objetivo (como los depredadores tope) en el ecosistema;
  - b) La formulación de métodos y asesoramiento para abordar satisfactoriamente la problemática de la conservación de la biodiversidad marina, por ejemplo, el uso de áreas marinas protegidas, tema planteado en la Asamblea General de las Naciones Unidas;
- iii) El Comité Científico y sus grupos de trabajo no invierten suficiente tiempo en el examen de aspectos teóricos de la biología, la ecología y la conservación, lo cual podría facilitar su labor;
- iv) El trabajo del WG-EMM y del WG-FSA ha convergido en los últimos años, y es posible que dichos grupos se beneficien si sus respectivos expertos se reúnen para discutir temas en común en lugar de trabajar independientemente y en forma paralela;
- v) El programa de trabajo actual podría, en principio, subdividirse de manera que una parte del trabajo se realizara con menos frecuencia; por ejemplo, las

evaluaciones del draco rayado se podrían llevar a cabo a petición específica de los miembros después de las prospecciones; las evaluaciones de austromerluza se podrían analizar cada dos o tres años una vez que se hayan consolidado las evaluaciones; y las evaluaciones del kril se podrían revisar cada cinco años;

- vi) Es importante que la estructura de las reuniones y las obligaciones sean tales que los miembros con presupuestos y recursos limitados puedan continuar contribuyendo en la labor del Comité Científico, lo que podría implicar un reajuste del programa de trabajo a fin de abordar las tareas prioritarias en lugar de crear más reuniones y talleres para tratar temas nuevos;
- vii) La propuesta de SC-CAMLR-XXIV/BG/30 tomó en cuenta muchos temas planteados en WG-EMM y WG-FSA, y a la vez trató de contemplar las nuevas iniciativas, la necesidad de una mayor integración de su experiencia y competencia, la necesidad de racionalizar las prioridades de trabajo, y la necesidad de facilitar la participación de todos los miembros del Comité Científico en su labor.

13.2 En particular el Comité Científico deliberó sobre las repercusiones de esta propuesta a través de un subgrupo especial, tomando nota de los comentarios anteriores de los grupos de trabajo y demás ideas expresadas por los participantes.

13.3 Como resultado de estas deliberaciones, el Comité Científico estimó que ahora era el momento oportuno para emprender una evaluación detallada de cómo se podría racionalizar su labor a fin de ayudar a la Comisión a alcanzar sus objetivos.

13.4 El Comité Científico apoyó una reorganización de su labor para mejorar el balance, la conducción y la integración de la labor en relación con los elementos principales de su programa de trabajo, en particular:

- i) Aspectos fundamentales de la biología y ecología
- ii) El desarrollo de métodos de evaluación robustos
- iii) El desarrollo de modelos apropiados
- iv) La aplicación de todos estos enfoques para la elaboración de asesoramiento en relación con la conservación y los métodos de ordenación para sistemas y poblaciones.

Reconoció que el enfoque descrito en SC-CAMLR-XXIV/BG/30 era una manera de conseguir esto, y señaló que esta propuesta ya había sido discutida a fondo y que las tablas del documento SC-CAMLR-XXIV/BG/30 proporcionan una reseña muy útil del programa de trabajo actual y a futuro del Comité Científico.

13.5 El Comité Científico reconoció asimismo la necesidad de tratar varios otros problemas relacionados con la reorganización de su programa de trabajo y el programa de sus grupos auxiliares, entre otros:

- i) El desarrollo de un programa de talleres estrechamente relacionados con los temas principales de su labor;

- ii) Las propuestas sobre aspectos de la labor intersesional que podrían ser llevados a cabo casi en su totalidad a través de la comunicación por medios electrónicos;
- iii) La revisión de la estructura y funciones de los subgrupos de trabajo existentes;
- iv) La revisión de la frecuencia con que los temas deben ser considerados por los subgrupos;
- v) La posibilidad de incluir expertos adicionales y otros recursos en la labor de los grupos de trabajo y del Comité Científico.

13.6 Para conseguir esto, el Comité Científico estableció un Comité Directivo compuesto de los coordinadores de sus principales órganos auxiliares (WG-EMM, WG-FSA, ad hoc WG-IMAF y WG-FSA-SAM), y les pidió que invitasen a un pequeño número de miembros del Comité Científico a complementar este grupo a fin de contar con una mayor experiencia y representatividad. El Comité Directivo sería coordinado por el Dr. Holt.

13.7 Asimismo, pidió que el subgrupo preparase las propuestas iniciales para su consideración en la reunión WG-EMM en 2006, y que las revisara según fuese necesario para ser examinadas en las reuniones del WG-FSA y del Comité Científico en 2006. En cada etapa del proceso las propuestas deberán estar a disposición de todos los miembros del Comité Científico para su consideración y comentarios (por ejemplo, a través de una sección específica correspondiente al Comité Científico en el sitio web de la CCRVMA.

13.8 El Comité Científico indicó que si se conseguía consenso en relación con la propuesta en su reunión de 2006, no se podrían implementar los cambios antes de las reuniones de los grupos de trabajo de 2007. Si se requiere que el subgrupo realice trabajos adicionales en 2007, no se podría esperar una implementación de los cambios antes de 2008. Entre tanto, las estructuras y arreglos existentes de los grupos de trabajo se mantendrían tal cual.

13.9 El Comité Científico indicó que cualquier cambio posiblemente tendrá repercusiones de orden financiero y demás. Reconoció que cualesquiera que sean los cambios recomendados y aprobados, era poco probable que requiriesen menos de cinco semanas de reuniones de los grupos de trabajo al año (por lo menos, inicialmente). Se tendrá que considerar cómo se podría mantener la participación de los miembros con recursos limitados.

13.10 Al formular los términos de referencia, el Comité Directivo reconoció que toda propuesta de cambio deberá ir acompañada de un plan para mejorar la eficiencia de la labor del Comité Científico, dándose mayor importancia a la eficiencia que a la rapidez de su implementación. Cabe recordar que en el marco de las estructuras actuales, el Comité Científico de la CCRVMA ha logrado grandes avances en varios campos de la ciencia y que el proceso de cambio debía considerarse como una evolución. Tal como ocurrió con la transición del WG-Krill y del WG-CEMP al WG-EMM, es posible que no se requiera formar nuevos grupos de trabajo con agendas totalmente nuevas, sino afinar las estructuras de los actuales grupos de trabajo y reorganizar sus programas de trabajo e iniciativas.

13.11 El Comité Científico aprobó los siguientes términos de referencia para el Comité Directivo de Revisión de la Estructura de los Grupo de Trabajo del Comité Científico:

1. Se debe considerar la labor del Comité Directivo en tres partes:
  - i) Revisión de las prioridades científicas y de los obstáculos para su consecución;
  - ii) Propuesta de opciones para facilitar el trabajo del Comité Científico, incluido un programa para su implementación apropiada;
  - iii) Presentación de las decisiones en un documento para consideración del Comité Científico.
2. El proceso de revisión deberá incluir el examen de otras opciones que podrían incluir:
  - i) Determinar cómo se podría mejorar la estructura actual de los grupos de trabajo y qué mecanismos se necesitarían para aumentar la colaboración entre ellos;
  - ii) Preparar los términos de referencia corregidos para los grupos de trabajo actuales a fin de satisfacer los objetivos del Comité Científico;
  - iii) Compilar las prioridades actuales del Comité Científico y de los grupos de trabajo existentes y luego diseñar una estructura que permita llevar a cabo estas prioridades.
3. Cualquier cambio que se desee implementar no debe afectar negativamente la provisión de asesoramiento al Comité Científico. Por lo tanto, el Comité Directivo deberá preparar un programa de implementación tal que la transición de las estructuras existentes a otros arreglos tenga un efecto mínimo en la entrega de asesoramiento científico al Comité Científico. El programa de implementación para las distintas opciones dependerá del alcance de los cambios relacionados con cada opción.
4. El Comité Directivo debería tratar de presentar un documento para facilitar las decisiones del Comité Científico en su reunión de 2006, después de consultar con todos los grupos de trabajo. Si esto no fuese posible, deberá ser presentado en la reunión de 2007 a más tardar. Este documento deberá describir las demás opciones para la reestructuración y sus programas de implementación correspondientes.
5. El Comité Directivo operará principalmente por correo electrónico, asistido posiblemente por el grupo de debate de la Secretaría, que está abierto a la participación de todos los miembros del Comité Científico y de sus grupos de trabajo.

## Actividades durante el período entre sesiones 2005/06

13.12 El Comité Científico aceptó con mucho agrado el ofrecimiento de Namibia para servir de sede de las próximas reuniones de WG-FSA-SAM (una semana) y del WG-EMM (dos semanas) del 10 al 28 de julio de 2006. La reunión del grupo JAG, que recién se ha vuelto a formar, también se llevaría a cabo conjuntamente con la reunión del WG-FSA-SAM. Las fechas y lugares exactos serán anunciados tan pronto como sea posible.

13.13 El Comité Científico revisó y aprobó los planes para la labor del WG-EMM, del WG-FSA y del grupo especial WG-IMAF durante el período entre sesiones.

13.14 El Comité Científico convino en que se realicen las siguientes reuniones durante el período entre sesiones de 2005/06:

- i) Reunión del SG-ASAM en Hobart en marzo de 2006, en asociación con la reunión del grupo de trabajo del ICES sobre ciencias y técnicas acústicas aplicadas a la pesca (ICES-FAST) (anexo 5, párrafo 13.9 al 13.11) (coordinador – R. O’Driscoll (Nueva Zelandia));
- ii) Segundo taller para la determinación de la edad de *C. gunnari* a celebrarse entre abril y junio de 2006 (anexo 5, párrafo 9.11) (coordinador – por determinarse);
- iii) Reunión del WG-FSA-SAM en Namibia en la semana previa a WG-EMM-06 (fecha aproximada: 10 al 14 de julio de 2006) (coordinador – C. Jones);
- iv) Reunión del JAG en Namibia en la semana siguiente de WG-FSA-SAM-06 (fecha aproximada: 17 al 21 de julio de 2006) (coordinador – por determinarse);
- v) Reunión del WG-EMM en Namibia del 17 al 28 de julio 2006 – el segundo taller sobre métodos de ordenación se llevará a cabo durante la primera semana de la reunión (coordinadores – T. Akkers y C. Reiss);
- vi) Reunión del WG-FSA, incluida la reunión del grupo especial WG-IMAF, que se llevará a cabo en Hobart del 9 al 20 de octubre de 2006 (coordinador – S. Hanchet);

13.15 La fecha y lugar de celebración de las reuniones del JAG, SG-ASAM y del taller para la determinación de la edad serán decididos en consulta con los organizadores de las reuniones, y la información será distribuida al Comité Científico a principios de 2006.

13.16 El Comité Científico convino en que la Secretaría asignara la más alta prioridad a las siguientes áreas de trabajo en 2005/06:

- Trabajo de apoyo a las evaluaciones de los stocks de austromerluza, de draco rayado y de las especies extraídas en la captura secundaria, a ser realizadas por el WG-FSA;
- Trabajo de apoyo a la subdivisión de los límites de captura de kril entre las UOPE del Área 48, a ser realizada por el WG-EMM.

13.17 El Comité Científico dio una cálida bienvenida al Dr. Reid, nuevo coordinador del WG-EMM.

#### Informe del WG-FSA

13.18 El Comité Científico agradeció al WG-FSA por la reorganización de la estructura y formato de su informe siguiendo las directrices proporcionadas por el Comité Científico en 2004 (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 13.12 y 13.13). La parte principal del informe del WG-FSA presentó de forma equilibrada y claramente el trabajo llevado a cabo en 2005. No obstante, la inclusión de numerosos apéndices hizo que el informe resultara sumamente extenso y complejo, siendo 119 páginas más largo que el informe de WG-FSA-04. Esto contribuyó a que el presupuesto de gastos se excediera en 44 000 AUD (párrafo 10.1).

13.19 El Comité Científico reconoció que el mayor tamaño del informe se había debido en parte a la notificación de un nuevo método de evaluación (CASAL) y a la primera evaluación de la pesquería exploratoria de austromerluza en las Subáreas 88.1 y 88.2, y a la presentación de opiniones divergentes sobre algunas evaluaciones (p.ej. austromerluza en la Subárea 48.3).

13.20 El Comité Científico también reconoció que el WG-FSA había elaborado “Informes de pesca” para ocho pesquerías que habían sido incluidos en apéndices. Algunos de estos informes de pesquerías probablemente no cambiarán mayormente en los próximos años, y es posible que no se necesite traducirlos de manera regular.

13.21 El Comité Científico se mostró muy preocupado porque se había rebasado el presupuesto y consideró maneras de reducir los costes de traducción y publicación del informe del WG-FSA en el futuro. Todos los miembros estuvieron de acuerdo en que el informe había sido extenso. Sin embargo, la información que cada miembro necesita varía, lo que impide llegar a un consenso sobre las secciones que se necesitaría retener y aquellas que deberían eliminarse del informe.

13.22 Más aún, el Comité Científico recordó que el WG-FSA había tratado de reducir los costes de traducción en 2003 cuando decidió que algunos apéndices pasarían a ser documentos de referencia. Esto significó que la información estuvo disponible en inglés solamente y quedó sujeta a las normas que gobiernan el acceso y la utilización de los datos de la CCRVMA. Los miembros estimaron que, si bien esto había significado un ahorro considerable, este enfoque era, en general, inaceptable (SC-CAMLR-XXII, párrafos 10.3 al 10.5; SC-CAMLR-XXIII, párrafo 13.11).

13.23 El Comité Científico también indicó que el desarrollo de nuevos métodos de evaluación y de nuevas evaluaciones de pesquerías exploratorias requeriría que el WG-FSA continuara documentando detalladamente su trabajo en los próximos 2 a 3 años. Sin embargo, se indicó que una vez que los métodos hayan sido establecidos y se hayan elaborado evaluaciones para las pesquerías exploratorias, se esperaba una disminución en el tamaño y complejidad del informe del WG-FSA.

13.24 El Comité Científico solicitó el asesoramiento de la Comisión en lo que respecta al contenido del informe del WG-FSA, a saber, qué secciones del informe eran esenciales para

el trabajo de la Comisión y cuáles eran innecesarias. Las partes que no fueran necesarias podrían colocarse en un archivo de referencia del WG-FSA para las próximas reuniones del grupo de trabajo.

13.25 A fin de reducir algunos de los costes relacionados con el gran tamaño del informe del WG-FSA en 2005, el Comité Científico estuvo de acuerdo en que los informes de pesquerías traducidos fueran publicados solamente en forma electrónica en el sitio web de la CCRVMA. Se acordó colocarlos en la sección “Publicaciones” del sitio web, que es de acceso público. Los apéndices restantes serán traducidos y publicados en el informe del Comité Científico.

#### Segunda reunión del subgrupo de prospecciones acústicas y métodos de análisis

13.26 Como resultado de las recomendaciones del WG-FSA (anexo 5, párrafo 13.11), el Comité Científico decidió celebrar una segunda reunión del SG-ASAM.

13.27 El cometido para esta reunión se limitaría a cuestiones relacionadas con las prospecciones de *C. gunnari*, concretamente: (i) la definición de la potencia del blanco de *C. gunnari* en función de frecuencias específicas; y (ii) la clasificación de la reverberación volumétrica atribuida a *C. gunnari* en comparación con otros grupos taxonómicos.

13.28 El Comité Científico también pidió información más general sobre la realización de prospecciones acústicas, concretamente: (i) el diseño de las prospecciones; (ii) la documentación de los métodos de prospección; (iii) la presentación de resultados; y (iv) los protocolos para el archivo de los datos.

13.29 Los miembros estuvieron de acuerdo en facilitar la participación de expertos en el proceso consultivo, en especial, aquellos relacionados con ICES-FAST.

13.30 El Comité Científico apoyó el plan propuesto por el Dr. Hanchet, según el cual el Dr. O’Driscoll convocaría la segunda reunión del SG-ASAM. La reunión tendría una duración de 1–3 días (27 al 30 de marzo de 2006) y se llevaría a cabo conjuntamente con la reunión de ICES-FAST en Hobart, Australia. Se proporcionaría apoyo financiero para la participación de tres expertos. Se estima que el apoyo financiero para los expertos invitados se limitaría a los gastos de mantención de los expertos que ya estarían en Hobart para la reunión de ICES-FAST.

13.31 El Comité Científico aprobó el siguiente cometido para la participación de los expertos invitados:

1. Asistir a la segunda reunión del SG-ASAM, a llevarse a cabo conjuntamente con la reunión de ICES-FAST en Hobart, Australia, del 27 al 30 marzo de 2006.
2. Brindar consultoría y asesoramiento sobre la definición de la potencia acústica del blanco en función de frecuencias específicas para *C. gunnari*.
3. Brindar consultoría y asesoramiento sobre la clasificación de la reverberación volumétrica atribuida a *C. gunnari* en comparación con otros grupos taxonómicos.

4. Brindar consultoría y asesoramiento sobre la realización de prospecciones acústicas, incluido: (i) el diseño de la prospección; (ii) la documentación de los métodos de prospección; (iii) la presentación de resultados; y (iv) los protocolos para el archivo de los datos.

13.32 El Comité Científico señaló que las próximas reuniones del SG-ASAM podrían tratar cuestiones tales como la potencia del blanco y la clasificación de la reverberación volumétrica en relación con otros grupos taxonómicos, a saber, *Pleuragramma* spp., mictófidios y *E. crystallophias*.

#### Actividades del grupo CCAMLR-API durante el período intersesional

13.33 En 2004, el Comité Científico acordó que la prospección sinóptica de la región del Atlántico sur sería la actividad más apropiada que podría realizar la CCRVMA durante el Año Polar Internacional (API-2008) (SC-CAMLR-XXIII, párrafos 15.4 al 15.7). El Comité Científico tomó nota de las propuestas de WG-EMM para la participación de la CCRVMA en dichas actividades (SC-CAMLR-XXIII, anexo 4, párrafos 7.1 al 7.4), pero reconoció que una sola actividad en gran escala tenía mayores probabilidades de obtener el apoyo del Comité Mixto de Planificación del API. Se acordó realizar una prospección sinóptica de kril con técnicas acústicas y muestreo de la red en la región del Atlántico sur que recopilaría diversos datos del ambiente físico y biológico, incluidas observaciones del zooplancton marino, y de las aves y mamíferos marinos.

13.34 La Comisión señaló que el Comité Científico había establecido un Grupo Directivo para que trabajara durante el período entre sesiones, bajo la coordinación del Dr. Siegel, en la formulación de la Expresión de la Intención (EoI) de la CCRVMA en relación con las actividades del API, y presentara este documento al Comité Mixto de Planificación del API antes del vencimiento del plazo (14 de enero de 2005) (CCAMLR-XXIII, párrafo 19.8).

13.35 El Grupo Directivo formuló y presentó dicho documento al Comité Mixto de Planificación del API (SC-CAMLR-XXIV/BG/2 Rev. 1). Al mismo tiempo, se puso en contacto con el Presidente del Comité Científico de IWC, el Presidente del grupo de expertos sobre aves de SCAR y el Comité Directivo de CoML, invitando a estos grupos a participar activamente en las actividades de la CCAMLR-API-2008.

13.36 El Comité Mixto del API evaluó la propuesta de la CCRVMA, y la reconoció formalmente. La propuesta fue incorporada a la página inicial del API en la web, como EoI 148. Luego de extensas evaluaciones y discusiones del Grupo Directivo de la CCRVMA con el Comité Mixto de Planificación del API, el proyecto de la prospección CCAMLR-API-2008 pasó a ser en el “proyecto principal” del tema “Recursos Naturales, Antártida”.

13.37 El Grupo Directivo de la CCRVMA discutió las actividades futuras durante la reunión de WG-EMM en 2005. A este fin, se estimó necesario desarrollar términos de referencia para que el grupo pudiera realizar su labor de planificación en el futuro. Dado que la prospección CCAMLR-API-2008 era ahora en el “proyecto principal” del tema de fondo “Recursos Naturales, Antártida”, el subgrupo discutió el contexto más amplio de los objetivos de la prospección CCAMLR-API-2008.

13.38 Por lo tanto, y con el apoyo de WG-EMM, se esbozó la propuesta general (que abarca muchos proyectos), que fue enviada a los miembros del Grupo Directivo y a los científicos principales de las propuestas relacionadas que cabían dentro del alcance del consorcio de la CCRVMA. La propuesta final fue presentada al API el 7 de septiembre de 2005 (SC-CAMLR-XXIV/BG/2 Rev. 1).

13.39 El Comité Científico apoyó la propuesta de la CCRVMA presentada como EoI 148 para realizar una prospección sinóptica multinacional con varios barcos en 2008. El Comité Científico también aprobó la propuesta general presentada al Comité Directivo de la CCRVMA y las EoI relacionadas, en la forma de una “propuesta general” del consorcio de la CCRVMA, que tiene una perspectiva circumpolar más amplia en la Antártida que la propuesta básica presentada por la CCRVMA. El borrador de los “términos de referencia” para el Comité Directivo de la CCRVMA (véase SC-CAMLR-XXIV/BG/2 Rev. 1 y anexo 4, apéndice E) fue aprobado por el Comité Científico.

13.40 El Comité Científico pidió que la Comisión aprobara formalmente el proyecto básico (EoI 148) y la propuesta general del consorcio.

13.41 En este momento, un miembro se ha comprometido a contribuir con horas-barco al proyecto básico. Varios otros miembros habían indicado su intención de participar en la prospección en gran escala.

13.42 El Comité Científico tomó nota del interés expresado por Perú en participar en la prospección CCRVMA- IPY-2008. Dio la bienvenida a Perú para que participara como Estado adherente de la Comisión, en esta operación internacional en el cual participarán muchos barcos. El Comité Científico aprobó la recomendación de invitar a científicos peruanos a la próxima reunión de WG-EMM y a las futuras reuniones de planificación del Comité Directivo CCAMLR-API.

13.43 El Comité Científico alentó a todos los miembros a participar activamente en el proyecto básico de la CCRVMA. En la próxima reunión del Comité Directivo, que se celebrará conjuntamente con la reunión de WG-EMM en julio de 2006, los miembros deberán expresar su firme compromiso en cuanto a las horas-barco y otras actividades que están dispuestos a aportar. Esta información es esencial para que el Comité pueda empezar a planificar y coordinar las actividades de campo de conformidad con los términos de referencia.

#### Taller mixto CCAMLR-IWC

13.44 El Comité Científico señaló la discusión de WG-EMM (anexo 4, párrafo 6.55) sobre la labor que está siendo realizada en varios foros en relación con la formulación de modelos del ecosistema marino antártico, en particular los modelos de los depredadores de kril, para que los Comités Científicos de la CCRVMA y la IWC puedan prestar asesoramiento en cuestiones de ordenación de la región antártica. Asimismo, señaló la solicitud de WG-EMM de que se presentara una propuesta para realizar un taller conjunto de la CCRVMA y la IWC al Comité Científico para su consideración (anexo 4, párrafos 6.33 al 6.37). La propuesta fue presentada en SC-CAMLR-XXIV/BG/31.

13.45 El Comité Científico indicó que:

- i) SC-CAMLR es el órgano principal encargado de la recopilación, compilación y asimilación de información sobre el kril, sus depredadores y las interacciones entre ellos y otros componentes del ecosistema, con el propósito de prestar asesoramiento sobre la ordenación del ecosistema marino antártico;
- ii) El Comité Científico de la IWC (SC-IWC) es el órgano principal encargado de la recopilación, compilación y asimilación de información sobre la abundancia de las ballenas, y utiliza estas estimaciones y otros conocimientos del ecosistema marino antártico para proporcionar asesoramiento de ordenación;
- iii) Los miembros de ambos Comités Científicos están ahora trabajando en el desarrollo de modelos del ecosistema marino antártico que podrían servir de base para proporcionar asesoramiento de ordenación;
- iv) Sería conveniente que ambos Comités Científicos utilizaran el conocimiento sobre los depredadores de kril de manera consecuente, este conocimiento sería, concretamente, las estimaciones de la abundancia, las tendencias demográficas y los parámetros de procesos ecológicos importantes, en particular, el entorno físico y la dinámica trófica.

13.46 El Comité Científico acordó que sería conveniente celebrar un taller para “revisar el estado y las características de la información, incluido el conocimiento sobre la abundancia, las tendencias demográficas y los parámetros requeridos para el desarrollo de modelos del ecosistema a fin de proporcionar asesoramiento de ordenación sobre los depredadores de kril en el ecosistema marino antártico.” Asimismo, sería conveniente que este taller fuese coordinado conjuntamente por el Comité Científico de la CCRVMA y el Comité Científico de IWC.

13.47 El Comité Científico acordó establecer un Comité Directivo para desarrollar un programa de trabajo con miras a celebrar un taller en 2008. Los términos de referencia acordados para el taller fueron:

1. Considerar los tipos de información requeridos para formular modelos del ecosistema marino antártico que faciliten la provisión de asesoramiento de ordenación.
2. Considerar cómo se podría utilizar la información en la simulación del ecosistema marino antártico, la calidad de la información y las lagunas que deberán resolverse antes de que se pueda utilizar dicha información en el desarrollo de esos modelos.
3. Considerar la información en meta-escala, en vez de examinar conjuntos individuales de datos, y realizar análisis para resumir los datos, cuando los datos en meta-escala incluyan estimaciones de la abundancia, de las tendencias demográficas y de los parámetros e indiquen las fuentes de los datos y los métodos utilizados para los cálculos.

13.48 El Comité Científico pidió que el Comité Directivo se pusiera en contacto, a medida que fuera necesario, con los titulares de los datos, para determinar la manera de presentar la información proveniente de sus datos a ser utilizada en el taller.

13.49 El Comité Científico estuvo de acuerdo en que, como regla general, los expertos en el desarrollo de modelos del ecosistema marino antártico, por ejemplo de GLOBEC y de ICED, deberían participar en el taller a fin de facilitar la discusión sobre los tipos y la calidad de la información requerida para el desarrollo de modelos del ecosistema para proporcionar asesoramiento de ordenación.

13.50 Como parte de su labor, el Comité Directivo debe considerar, *inter alia*:

- i) El informe del Taller sobre modelos plausibles del ecosistema para probar enfoques de ordenación para el kril (SC-CAMLR-XXII, anexo 4, apéndice D);
- ii) La revisión sobre el estado y características de la información, incluido el conocimiento sobre la abundancia, tendencias demográficas y parámetros, requeridos en la formulación de modelos para proporcionar asesoramiento de ordenación sobre los depredadores de kril en el ecosistema marino antártico;
- iii) El resumen de los tipos de información, incluido el conocimiento sobre la abundancia, tendencias demográficas y parámetros, requeridos para simular el ecosistema marino antártico a fin de proporcionar asesoramiento de ordenación, cuando dicha información incluya, *inter alia*:
  - a) Los elementos físicos y biológicos principales de los modelos definidos en escalas espaciales y temporales apropiadas;
  - b) La producción y ciclo de vida característicos de los taxones principales;
  - c) Las funciones que incorporan el desplazamiento y el área;
  - d) Las relaciones tróficas, incluidas las relaciones depredador-presa y la competencia;
  - e) Las biomásas iniciales (actuales o históricas);
- iv) La revisión del estado relativo de la información existente (en cuanto a la cantidad y calidad), en especial en lo que respecta al grupo de depredadores de kril de la red alimentaria de la Antártida, incluidos los peces, calamares, pingüinos, aves marinas voladoras, pinnípedos y ballenas, incluidas:
  - a) La abundancia, las tendencias y la estructura temporal y espacial de las poblaciones;
  - b) Los parámetros utilizados para representar las relaciones entre la distribución y el comportamiento de los depredadores y el hielo marino, la batimetría y la oceanografía;

- v) La revisión de los parámetros requeridos para simular los factores que determinan la biomasa de kril, actuando en una escala de mayor a menor, y viceversa;
- vi) La identificación de las principales lagunas en el conocimiento;
- vii) La consideración de la importancia relativa de la información requerida para explorar adecuadamente el papel de los depredadores de kril en el ecosistema marino antártico.

13.51 El Comité Científico recomendó invitar al Comité Científico de la IWC para que le ayude en la organización del taller, y pidió que:

- i) La Secretaría se pusiera en contacto con la Secretaría de IWC para informarle de esta invitación;
- ii) El observador de la CCRVMA en la IWC, Dr. Kock, trabaje con el Comité Directivo para entablar correspondencia con los Presidentes de IWC y de SC-IWC para iniciar la comunicación entre los dos Comités Científicos, con miras a que el SC-IWC considere esta invitación en su próxima reunión.

13.52 El Comité Científico pidió que el Comité Directivo elabore un plan de trabajo y forme subgrupos para que, durante el período intersesional, preparen el material para el taller a celebrarse en 2008; y el próximo año formule una propuesta consolidada para el taller, que incluya un plan de trabajo para 2007–2008, el lugar de la reunión y el presupuesto. Se acordó que la nueva sede de la CCRVMA podría servir para celebrar esta reunión, sujeto a consideraciones de tiempo, presupuesto y disponibilidad de la Secretaría.

13.53 El Comité Científico acordó que el Comité Directivo estaría formado inicialmente por los Dres. A. Constable (coordinador), M. Goebel, K. Kovacs, J. Pierre, P. Trathan y C. Southwell. El Comité Científico pidió que los miembros participaran en el desarrollo del plan de trabajo y solicitó que el Comité Directivo lo actualizara y obtuviera comentarios de los miembros durante esta labor.

#### Invitación de observadores a la próxima reunión

13.54 El Comité Científico acordó que todos los observadores invitados a la reunión de 2005 serían invitados a participar en SC-CAMLR-XXV.

13.55 El Comité Científico reconoció las contribuciones substanciales de los observadores a su labor (por ejemplo, véase SC-CAMLR-XXIV/7), y consideró la forma de aprovechar al máximo las contribuciones de expertos en las reuniones de los grupos de trabajo en el futuro.

13.56 El Comité Científico estuvo de acuerdo en que las invitaciones para que los observadores participen en su reunión podrían extenderse a las reuniones de sus grupos de trabajo durante el período entre sesiones, de conformidad con el Reglamento de la Comisión, siempre que:

- i) Todos los observadores participen en las reuniones de conformidad con el reglamento del Comité Científico;
- ii) Los observadores que deseen contribuir con su experiencia presenten documentos de trabajo de conformidad con las guías para la presentación de los mismos a las reuniones de los grupos de trabajo (párrafos 12.13 al 12.16);
- iii) El coordinador de la reunión y el Presidente del Comité Científico revisen cada documento de trabajo presentado por los observadores y determinen su valor científico y su importancia en relación con los objetivos de la reunión;
- iv) Sujeto a la aprobación del coordinador de la reunión y del Presidente del Comité Científico, aquellos observadores que proporcionen una contribución científica substancial (mediante un documento de trabajo) sean invitados a participar en la reunión intersesional.

13.57 El Comité Científico acordó que en su próxima reunión sería conveniente armonizar el Reglamento con la intención expresada en el párrafo 13.56.

13.58 Durante la reunión del Comité Científico, la Comisión le informó que se había propuesto un pequeño cambio al Reglamento en relación con la participación de observadores.

13.59 El cambio fue propuesto para aclarar el requisito de notificación aplicable a los observadores en las reuniones.

13.60 El Comité Científico estimó que no estaba preparado para acordar un cambio del Reglamento hasta que todo cambio realizado por la Comisión fuera aprobado. En consecuencia, recomendó que este asunto sea tratado en la próxima reunión del Comité Científico. Mientras tanto, y si surgiesen problemas, pidió que la Secretaría tomara las decisiones sobre la participación de observadores guiada por el Reglamento de la Comisión.

#### Invitación de expertos a las reuniones de los grupos de trabajo

13.61 El Comité Científico estuvo de acuerdo en invitar a expertos ajenos al ámbito de la CCRVMA a las reuniones de WG-FSA-SAM y de SG-ASAM (secciones 10 y 13) en 2006.

#### Próxima reunión

13.62 La próxima reunión del Comité Científico se celebrará en la sede de la CCRVMA en Hobart, Australia, del 23 al 27 de octubre de 2006.